

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2442-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio No. GADDMQ-AZQ-2022-4023-O - Posible Convenio de Administración y Uso - Liga San Martín (área total) predio 326302

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio No. GADDMQ-AZQ-2022-4023-O de 23 de septiembre de 2022, suscrito por su Autoridad, informa y solicita a esta Dirección Metropolitana lo siguiente: “(...) *se ha procedido a solicitar un nuevo informe técnico acorde a las observaciones de Procuraduría y siguiendo los formatos establecidos en el procedimiento, razón por la cual, adjunto se servirá encontrar el informe técnico actualizado de la zona, emitido con Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2022-152 remitido desde el área técnica mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0394-M.*

Por lo expuesto y por tratarse de trámites apremiantes en cuanto a su despacho, comedidamente solicito remitir el Informe Técnico respectivo de manera urgente, a fin de continuar con la tramitación del correspondiente convenio (...)”

Al respecto, se informa:

Marco Legal:

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

“Artículo 2292.- Competencias. - *la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.*” (El énfasis me pertenece).

Capítulo III 59 De los Convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sección I; generalidades, Capítulo IV; del procedimiento

“Artículo 3537.- De los informes. - *Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:*

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2442-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

1. *Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad. (...)*"

Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.". (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y en base a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda, procede a emitir el **Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2213** de 04 de octubre de 2022, correspondiente al Bien Inmueble con predio No. 326302, clave catastral No. 32103 11 001, registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Esta Dirección Metropolitana, emite **criterio técnico Favorable** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; vigente.

Por lo tanto se deja sin efecto el Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2022-0432 de 23 de febrero del 2022, anexo en el Oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0534-O de 03 marzo del 2022.

Particular que se comunica para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza

**JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-2022-4023-O

Anexos:

- ESCRITURAS Areas Comunales Coop San Martín de Porres.PDF
- INFORME LEGAL AZQ CONVENIO LIGA SAN MARTIN-signed-signed-signed (2).pdf
- INFORME LEGAL CONVENIO LIGA SAN MARTIN-signed-signed.pdf
- BORRADOR CONVENIO LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN MARTIN DE PORRES.pdf
- informe_dmdr-afr-cdu-005-2022_(liga_san_martin_de_porres).pdf
- informe_técnico_sthv-dmc-uce-2022-0432_(favorable)- Liga San Martín de Porres.pdf
- informe_tecnico_DMGBI - no.0023_predio_326302- Liga San Martín de Porres.pdf
- azq-dgt-utv-it-2022-018-LIGA SAN MARTIN.pdf
- INFORME LEGAL CONVENIO LIGA SAN MARTIN.pdf
- INFORME TECNICO LIGA SAN MARTIN.pdf
- INFORME SOCIAL LIGA SAN MARTIN.pdf
- DOCUMENTOS LIGA SAN MARTIN DE PORRES.pdf
- 774015-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2442-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2022

- PLANO A2-326302-signed-signed.pdf
- PLANO A2-326302 - copia.dwg
- INFORME TÉCNICO NO AZQ-DGT-UTV-IT-2022-152-signed-signed-signed.pdf
- 4. ANEXO FOTOGRAFICO.rar
- GADDMQ-AZQ-2022-4023-O.pdf
- sthv-dmc-uce-2022-2213-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta
Myrian Piedad Choto Caisaguano
Servidor Municipal 8
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Erika Paola Gudiño Fonseca	eg	STHV-DMC-UCE	2022-10-04	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-04	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-10-04	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-04	

